

Información de Trámite

Nombre Trámite	TRASLADO DE ASIENTOS DE INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE JURISDICCIÓN
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE RUMIÑAHUI
Descripción	Inscripción realizada en el Registro de la Propiedad de Quito antes de la Cantonización de Rumiñahui, que por efectos de georeferenciación actualmente se encuentra dentro del territorio de este Cantón
¿A quién está dirigido?	<p>Cambio de asiento Registral sobre el dominio de un bien inmueble que posea una persona natural o jurídica y que se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad de un cantón limítrofe al cantón Rumiñahui ante de la fecha de Cantonización del mismo (1938)</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Razón de Inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: DOCUMENTOS QUE DEBE SUBIR EN LA SOLICITUD DEL TRÁMITE:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la escritura anterior.• Copia certificada del Acta de inscripción del Registro de la Propiedad del cantón que corresponda.• Título con razón de inscripción.• Certificado de Ventas de Registro de Rumiñahui y del Registro de la Propiedad del cantón que corresponda.• Certificado Gravámenes del Registro de la Propiedad del cantón que corresponda.• Estatuto Personal del vendedor/a emitido en Registro de Rumiñahui.• Estatuto Personal del comprador/a emitido en el Registro de la Propiedad del cantón que corresponda.• Carta de pago del impuesto predial del año en curso.• Copia del Ruc inserta como habilitante en caso de personas jurídicas• Certificado de búsquedas del Registro de Rumiñahui.• Certificaciones catastrales actualizadas correspondientes <p>Extracto y Razón del Juez y el Notario que transcurridos 30 días no hubo oposición (Art. 709 C.C.) (Art. 29 Ley de Registro)</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Regístrese en nuestra plataforma en línea (Tutorial)• Ingrese con su usuario y contraseña.• En la pestaña de INSCRIPCIONES elija INSCRIPCIONES.• Seleccione el botón nuevo.• Llene la información solicitada en la plataforma (puede seguir el video tutorial en el siguiente enlace: Tutorial) <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Los valores a cancelar estarán en la plataforma en línea FORU y se enviarán al correo electrónico registrado en el sistema en línea.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCION: Av. Luis Cordero N° 377 y Av. General Enríquez, C.C. River Mall

ATENCIÓN:

De lunes a viernes

HORARIO HABITUAL

CAJA – RECAUDACIÓN

08H00 a 15h30

INGRESO Y REINGRESO DE ESCRITURAS:

08h00 a 16h30

TELÉFONOS: 6021-600

WhatsApp: 0990319752

CORREO ELECTRÓNICO: info@rpmr.gob.ec

Página Web: www.rpmr.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: ATENCION MOVIL

Correo Electrónico: info@rpmr.gob.ec

Teléfono: Mensajería WhatsApp - 0990319752

Transparencia